

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROVEEDORES DE PROVEMARCAS CIA LTDA No.- 001-2018

En la ciudad de Riobamba a los 23 días del mes de abril del año 2018, a Las catorce horas con veinte y un minutos en las oficinas de la **compañía PROVEEDORES DE MARCAS PROVEMARCAS CIA LTDA**, ubicadas en el Parque Industrial Riobamba calles Antonio Santillán Lote 20 y Bolívar Bonilla se encuentran reunidos los señores socios: , Guido Fernando Garcés Cardozo con 102.222.00 participaciones y Washington Arturo Yépez Tovar con 102.222.00 participaciones, estando de esta manera representada la totalidad del capital social, que corresponde al 100%.

Preside la Junta el Señor Guido Garcés Cardozo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Yépez, Gerente de la misma, como lo establecen los estatutos de la compañía.

Los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Representante Legal a la Junta del año 2017
- 2.- Aprobación de Informe de Comisario Revisor del año 2017
- 3.- Aprobación de Balances del año 2017
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2017
- 5.- Resolución de resultados año 2017
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

El citado orden del día, se somete a votación de los señores Socios, el cual es aceptado por unanimidad. El Presidente de la Junta Señor Guido Fernando Garcés Cardozo dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE SOCIOS AÑO 2017.

El Señor Arturo Yépez, Gerente General de la compañía manifiesta en su informe del año 2017 ha sido un año difícil en la parte comercial, en cuanto a la competencia, precios y demás parámetros del mercado, además que se entregó la distribución de una línea de negocio de HPF a Unilever.

Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General, en cuanto a la renovación del crédito semestral con el Banco Guayaquil, además se realizó el proceso de depósitos para futuras capitalizaciones.

Destaca además que los índices de liquidez de solvencia se han visto seriamente afectados, por lo que se debe tomar medidas radicales para superar estos inconvenientes.

Muy a pesar de la crisis se cumplió a tiempo todos los pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuciones municipales, proveedores, y con el personal. Se elaboraron las matrices exigidas por la Secretaria de Riegos contando con la ayuda de una consultora.

Se realizó una reclasificación del personal contado con el que realmente se necesita de acuerdo a tareas se unificaron procesos para contar con lo necesario en la primera fase y se volverá a reevaluar en la segunda fase si amerita una nueva reclasificación de gastos.

Para el año 2017 se enfatiza en ampliar el canal con la fuerza de ventas incrementar las ventas en ICE y disminuir los gastos.

Este es un Informe de Gerencia de 2017, el cual pongo a consideración de todos ustedes, para su aprobación.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Aprobar el informe de Gerencia año 2017, exceptuando el voto de los Administradores de la compañía.

Agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2017

Procede la Ingeniera Marjury Castellano, Comisario Revisor de la compañía menciona que ha actuado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a la revisión toda la documentación e información relativa al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, puede concluir que los estados financieros presentados por la compañía reflejan de manera clara y adecuada la situación financiera y los resultados obtenidos en el año 2017, sustentados en los documentos pertinentes que garantizan la veracidad de la información.

Por otra parte menciona que la administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en las que se encuentran inmersa tanto societarias, tributarias, laborales, entregando la información requerida por estos entes de control en forma oportuna lo que les ha permitido desarrollar con normalidad las actividades.

En cuanto a los resultados se recomienda que la administración proyecte mejorar sus ventas, así como optimizar los recursos y gastos que efectúe para que los resultados en los siguiente ejercicio económico sean positivos y alentadores.

El presente informe de Comisario Principal pone a disposición y consideración para análisis y opinión correspondiente.

Interviene el Señor Arturo Yépez, manifestando que el informe y Anexos de la Ingeniera Marjury Castellano Comisario Revisor son muy explícitos por lo solicita a la Junta su aprobación.

RESOLUCION.-La Junta General Universal de socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Aprobar el informe de Comisario Revisor 2017.

3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2017

El Señor Guido Garcés manifiesta que una vez que los informes anteriores están completos y satisfacen los requerimientos y mociona que se proceda aprobar los balances del ejercicio económico 2017

RESOLUCION.-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, Aprobar los balances del ejercicio económico 2017, exceptuando el voto de los administradores de la compañía."

4.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017

Interviene el Señor Arturo Yépez y procede a leer el Informe de Auditoria Externa realizado por la empresa ASESORA TECNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION S.A ATECAPSA en la que se manifiesta la opinión de la auditoría:

"Hemos auditado los estados financieros de la compañía Proveedores de Marcas Provemarcas Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hemos efectuado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en las responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Ante lo expuesto manifiesta el Señor Guido Garcés que avoque conocimiento del informe de auditoría externa año 2017

RESOLUCION.-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Avocar conocimiento del Informe de Auditoría año 2017 exceptuando el voto de los Administradores de la compañía."

5.- RESOLUCION DE RESULTADOS AÑO 2017.

En razón de la utilidad en el año 2017 de USD -12397.37 da lugar a repartición de resultados.

RESOLUCION.-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, dar lugar a repartición de resultados en razón a la utilidad de USD -12397.37 del ejercicio económico 2017.

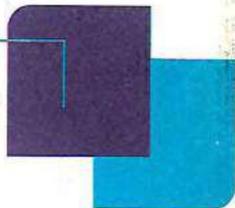
Sin tener otro asunto que tratar el Señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez concluida la redacción del Acta de la Junta General Universal del 23 de marzo de 2018, procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes y resuelve.

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, aprobar el acta sin modificaciones:

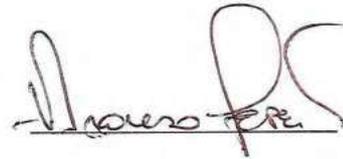
La Junta concluye a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.





Sr. Guido Garcés Cardozo

PRESIDENTE



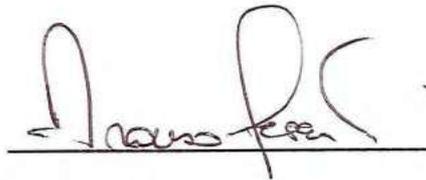
Sr. Arturo Yépez

SECRETARIO



Sr. Guido Garcés Cardozo

SOCIO



Sr. Arturo Yépez

SOCIO